

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2012/00190, denominado “Gestión, coordinación y programación de actividades de la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid-2012”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 803 305 y 914 804 958.
 - 5) Telefax: 914 804 745.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2012/00190.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación de servicios y coordinación de la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid-2012, la programación de sus actividades y la impartición en la misma de seminarios o jornadas formativas dirigidas a la formación específica de empresarios y trabajadores del sector comercial y hostelero.
 - c) Lugar de ejecución: aula facilitada por el Ayuntamiento de Madrid en el vivero de empresas de Carabanchel o, en su caso, en la ubicación que lo sustituya.
 - d) Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 2012, siendo la fecha prevista de inicio el 21 de mayo de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura):
— 80.521000-2 Servicios de programación de la formación.
— 80.522000-9 Seminarios de formación.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios:
— Oferta económica: 40 puntos.
— Calidad oferta formativa: 30 puntos.
— Aspectos técnicos: 20 puntos.
— Incremento horario: 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 71.000 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 71.000 euros.
— IVA: 18 por 100.
— Importe total: 83.780 euros.

6. Garantías exigidas: definitiva (5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - 1) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada mediante uno cualquiera de los siguientes medios: La presentación de un informe, que deberá tener carácter positivo, de la entidad financiera en el que se deberá reflejar que atiende debidamente sus obligaciones con terceros y que no tiene deudas vencidas y exigibles o la presentación de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 50.000 euros.
 - Artículo 75.c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: Un volumen global de negocios en el ámbito de la gestión e impartición de acciones formativas igual o superior a 50.000 euros en cada uno de los dos últimos años.
 - 2) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 78.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada mediante la concurrencia de los siguientes medios: Acreditación de haber realizado a lo largo de los tres últimos años, al menos dos trabajos de coordinación de programas de formación promovidos por Administraciones Públicas, dirigidos específicamente a empresarios y trabajadores del sector comercial y hostelero, de carácter gratuito para los asistentes, en cada uno de los cuales que se hayan impartido, al menos, 30 acciones formativas y que hayan contado con una asistencia de, al menos, 500 personas por año al conjunto de actividades programadas por el licitador, aportando para ello los correspondientes certificados de buena ejecución, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 78.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Artículo 78.e) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: Acreditación de que la persona responsable de la gestión y coordinación del funcionamiento del servicio objeto del contrato posee, al menos, titulación de grado medio o superior, mediante la presentación de las titulaciones oportunas.
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de abril de 2012, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Admisión de variantes, si procede: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana (Gran Vía, número 24, tercera planta).
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 9 de mayo de 2012, a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 27 de marzo de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, Natalia Pujana Gáñez.

(01/948/12)